

Luxemburgo, 20 de noviembre de 2024

DE-NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE COMERCIALIZACIÓN

A&G Luxembourg AM, S.A., de conformidad con el artículo 30-1 de la Ley de 12 de julio de 2013 sobre Gestoras de Fondos de Inversión Alternativos, informa a todas las partes interesadas que se ha iniciado el proceso competente para la desnotificación de los acuerdos de comercialización en España de los Fondos de Inversión Alternativos que se identifican a continuación:

Fondos que dejarán de comercializarse:

- ALTERALIA S.C.A. SICAR

Para cualquier información adicional puede ponerse en contacto con el GFIA en los datos de contacto publicados en nuestra página web.

A&G Luxembourg AM, S.A.